

bres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, con arreglo a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se denominará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para urbanización de las calles de Casar» y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 4.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de

su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en el concurso-subasta de, convocado por la Junta Vecinal de Casar de Periedo (Ayuntamiento de Cabezón de la Sal), inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 1977, a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

B) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

D) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período: Sobres titulados «Referencia». En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal (Santander), a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período: Sobres titulados «Oferta económica». En la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal (Santander), a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Casar de Periedo de Cabezón de la Sal, 31 de enero de 1977.—El Presidente, Antonio Rojo.—1.027-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Benito Pérez Vázquez, natural de La Coruña, hijo de Pablo y María, ocurrido el día 12 de enero de 1977.

Madrid, 31 de enero de 1977.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

LAS PALMAS

Don Rosendo Yanes Arocha, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente número 886 de 1976, instruido por pérdida de tarjeta de Mecánico Naval Mayor de don Ramón Moscoso Pardo, de la inscripción marítima de Vivero (Lugo).

Hago saber: Que en el expresado expediente, y por orden del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, ha quedado nulo y sin valor alguno el citado documento, incurriendo en responsabilidad quien lo hallare y no hiciera entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de febrero de 1977.—El Teniente Coronel Instructor, Rosendo Yanes.—906-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Adelaida Fátima Lou-

reiro Cardoso, Lucía Venancia Américo da Cunera, Esperanza Alfredo de Sousa, José Carlos Bravo Guimaraens Cavanellas y María Rosa, desconociéndose apellidos, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Valencia, calle la Lonja, pensión «Almenar», y en calle Moratin, pensión «Almenar», inculcados en el expediente número 5/77, instruido por aprehensión de grifa, mercancía valorada en 12.250 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas treinta minutos del día 22 de marzo de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Valencia, 14 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.525-E.

ZAMORA

El Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión celebrada el día 18 de los corrientes, al conocer el expediente que al final se relaciona, instruido por aprehensión de un vehículo de procedencia extranjera, marca «Alfa Romeo», número del motor AR-07213-00502 y número del bastidor AR-606511, careciendo de placas de matrícula y de toda clase de documentación, y del que se desconoce la identidad del dueño o usuario, ha acordado lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 2. del artículo 6, en relación con el caso 1. del artículo 13, de la vigente Ley de Contrabando, de la que se desconoce la persona responsable.

2.º Proceder al comiso del vehículo afecto al expediente que se cita, para su venta en pública subasta.

3.º Declarar si haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicho acuerdo puede interponer recurso de alzada, ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio. Expediente número 43/76.—Valorado en 6.000 pesetas, y que fue aprehendido por Inspectores del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de la Delegación de Hacienda de Salamanca, el día 12 de febrero de 1975.

Zamora, 27 de enero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—893-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

Declarada, por estar incluida en el vigente Plan de Desarrollo, la urgencia a efectos de expropiación forzosa de terrenos, con motivo de las obras 1-J-272, «Ensanche y mejora del firme CN-323, punto kilométrico 338,580 al 371,825. Tramo: Jaén-Campillo de Arenas, tramo tercero», correspondiente al término municipal de Pegalajar (Jaén), de las que resultan afectadas las fincas; he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Pegalajar o ante esta Séptima Jefatura Regional de Carreteras (paseo de la Farola, 23, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Málaga, 21 de diciembre de 1976.—El Ingeniero-Jefe regional.—10.084-E.

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo	Superficie finca m ²	Superficie a expropiar m ²	Modo como la expropiación afecta a la finca	Parcela	Polígono
1	D. ^a Carmen Cordero Valenzuela.—Avenida Generalísimo, 45. Jaén.	N., tramo segundo Pegalajar; S., Manuel Poyatos Garrido; E., la propiedad; O., CN-323	Huerta	15.600	629	Parcial	14	8
2	D. Antonio Uceda Medina.—Farmacia. Mancha Real. Jaén	N., tramo segundo Pegalajar; S., Carmen Cordero Valenzuela; E., CN-323; O., la propiedad	Erial	12.400	532	Parcial	15	8
3	D. ^a Carmen Cordero Valenzuela.—Avenida Generalísimo, 45. Jaén.	N., Antonio Uceda Medina; S., Juan Escobedo Ruiz; E., CN-323; O., la propiedad	Olivar	41.120	1.926	Parcial	204/205	11
4	D. Manuel Poyatos Garrido.—La Cerradura. Jaén	N., Carmen Cordero Valenzuela; S., Manuel Garrido Pérez; E., la propiedad; O., CN-323	Huerta	2.827	97	Parcial	208	11
5	D. Manuel Garrido Pérez.—La Cerradura. Jaén	N., Manuel Poyatos Garrido; S., Juan Escobedo Ruiz; E., la propiedad; O., CN-323	Huerta	3.855	375	Parcial	207	11
6	D. Juan Escobedo Ruiz.—La Cerradura. Jaén	N., Manuel Garrido Pérez; S., Hermenegildo Cañada Cle; E., la propiedad; O., CN-323	Huerta	1.542	196	Parcial	206	11
7	D. Manuel Garrido Pérez.—La Cerradura. Jaén	N., Juan Escobedo Ruiz; S., Juan Escobedo Ruiz; E., Juan Escobedo Ruiz; O., CN-323	Huerta	125	81	Parcial	214	11
8	D. Juan Escobedo Ruiz.—La Cerradura. Jaén	N., Carmen Cordero Valenzuela; S., Manuel Garrido Pérez; E., CN-323; O., la propiedad	Olivar	771	349	Parcial	201	11
9	D. Hermenegildo Cañada Cle.—Avenida Generalísimo, 40. Jaén. Teléfono 22 31 91	N., Juan Escobedo Ruiz; S., Antonio Valenzuela Ruiz; E., la propiedad; O., CN-323	Huerta	—	32	Parcial	—	—
10	D. Manuel Garrido Pérez.—La Cerradura. Jaén	N., CN-323; S., Antonio Poyatos Garrido; E., CN-323; O., Juan Escobedo Ruiz	Erial	1.125	340	Parcial	212	11
11	D. Agustín Garrido Pérez.—La Cerradura. Jaén	N., Manuel Garrido Pérez; S., Antonio Poyatos Garrido; E., Manuel Garrido Pérez	Cosecha	2.650	40	Parcial	211	11
12	D. Antonio Poyatos Garrido.—La Cerradura. Jaén	N., Manuel Garrido Pérez; S., carretera nacional 323; E., CN-323; O., la propiedad	Olivar	1.898	488	Parcial	203	11
13	D. Antonio Valenzuela Ruiz.—La Cerradura. Jaén	N., Hermenegildo Cañada Cle; S., río Guadalbullón; E., la propiedad; O., CN-323	Huerta	2.570	64	Parcial	216	11
14	D. ^a Manuela Valenzuela Ruiz.—La Cerradura. Jaén	N., CN-323; S., río Guadalbullón; E., río; O., CN-323	Huerta	1.542	545	Parcial	217	11
15	D. Eugenio Quesada Orduña.—La Cerradura. Jaén	N., río Guadalbullón; S., Luis Quesada Ruiz; E., la propiedad; O., río Guadalbullón	Huerta	2.815	1.522	Parcial	34/218	7/11
16	D. Luis Quesada Ruiz.—Pozos. Pegalajar. Jaén	N., Eugenio Quesada Orduña; S., viuda de don Amador Quesada Ruiz; E., la propiedad; O., río Guadalbullón	Huerta	3.130	943	Parcial	47/63	7

17	Vda. de D. Amador Quesada Ruiz. Pozos. Pegalajar	N., Luis Quesada Ruiz; S., Ana Quesada Ruiz; E., la propiedad; O., río Guadalbullón	Huerta	2.340	653	Parcial	49	7
18	D. ^a Ana Quesada Ruiz.—Pozos. Pegalajar. Jaén	N., viuda de Amador Quesada Ruiz; S., Luis Ruiz Cordero; E., la propiedad; O., río Guadalbullón	Huerta y olivar ...	3.770	1.318	Parcial	48/68	7
19	D. Luis Ruiz Cordero.—La Cerradura. Jaén	N., Ana Quesada Ruiz; S., Luis Ruiz Quesada; E., la propiedad; O., río Guadalbullón	Huerta y erial	9.900	1.120	Parcial	48/106	7
20	D. Luis Ruiz Gómez.—La Cerradura. Jaén	N., Luis Ruiz Cordero; S., río Guadalbullón; E., la propiedad; O., río Guadalbullón	Huerta	1.500	169	Parcial	44	7
21	D. Antonio Rodríguez Peña.—La Cerradura. Jaén	N., río Guadalbullón; S., Antonio Quesada Peña; E., la propiedad; O., la propiedad	Huerta y olivar ...	2.035	1.399	Parcial	16/17	11
22	D. Antonio Quesada Peña.—La Cerradura. Jaén	N., Antonio Rodríguez Peña; S., Plácido Quesada Orduña; E., la propiedad; O., la propiedad	Huerta y olivar ...	4.990	300	Parcial	14/15	11
23	D. Plácido Quesada Orduña.—La Cerradura. Jaén	N., Antonio Peña; S., Antonio Sánchez Sánchez; E., la propiedad; O., la propiedad	Huerta	1.995	460	Parcial	13	11
24	D. Antonio Sánchez Sánchez.—Avenida Rodríguez Acosta, 11, séptimo. Gran Eje. Jaén	N., Plácido Quesada Orduña; S., Francisca Poyatos Garrido; E., la propiedad; O., la propiedad	Huerta	—	380	Parcial	—	—
25	D. ^a Francisca Poyatos Garrido.—La Cerradura. Jaén	N., Antonio Sánchez Sánchez; S., Mateo Torres Quesada; E., la propiedad; O., la propiedad	Huerta	2.313	900	Parcial	209	11
26	D. Mateo Torres Quesada.—La Cerradura. Jaén	N., Francisca Poyatos Garrido; S., Vicente de la Casa García; E., la propiedad; O., la propiedad	Huerta	1.285	648	Parcial	219	11
27	D. Vicente de la Casa García.—La Cerradura. Jaén	N., Mateo Torres Quesada; S., Eugenio Molina Molina; E., la propiedad; O., la propiedad	Huerta y olivar ...	2.830	540	Parcial	6	11
28	D. Eugenio Molina Molina.—Calvo Sotelo, 1. Pegalajar. Jaén	N., Vicente de la Casa García; S., Juan Cabrera Duro; E., la propiedad; O., la propiedad	Huerta y olivar ...	23.370	1.530	Parcial	4-A, 4-B, 0-4, 225-B, 025-A, 226	11
29	Vda. de D. Antonio Molina Molina. Juana Cabrera Duro.—Cruz, 7. Pegalajar	N., Eugenio Molina Molina; S., Eugenio Molina Molina; E., la propiedad; O., la propiedad	Huerta	10.330	2.869	Parcial	5-A, 5-B	—
30	D. Eugenio Molina Molina.—Calvo Sotelo, 1. Pegalajar. Jaén	N., Juan Cabrera Duro; S., Antonio Valverde Ruiz; E., la propiedad; O., CN-323	Olivar	23.370	1.844	Parcial	225	11
31	D. Antonio Valverde Ruiz.—Arquitecto Berjar, 5. Jaén	N., CN-323; S., CN-323; E., CN-323; O., la propiedad	Huerta y olivar ...	18.785	4.190	Parcial	2-A, 2-B, 3-A, 3-B, 3-B	11
32	D. Antonio Valverde Ruiz.—Arquitecto Berjar, 5. Jaén	N., Eugenio Molina Molina; S., río Guadalbullón; E., la propiedad; O., CN-323	Huerta y olivar ...	18.785	5.034	Parcial	2-A, 2-B, 3-A, 3-B	11
33	D. Antonio Martínez Quesada.—Ancángel Ramírez Duro. Carchel. Jaén	N., río Guadalbullón; S., Pedro Quesada Fernández; E., la propiedad; O., Pedro Quesada Fernández	Huerta	2.080	702	Parcial	98	7

Fincas número	Propietario	Situación	Cultivo	Superficie finca — m²	Superficie a expropiar — m²	Modo como la expropiación afecta a la finca	Parcela	Peligono
34	D. Pedro Quesada Fernández.—La Cerradura. Jaén	N., Antonio Martínez Quesada; S., Gonzalo Quesada Fernández; E., la propiedad; O., la propiedad ...	Huerta y olivar ...	2.310	1.672	Parcial	100/101	7
35	D. Gonzalo Quesada Fernández.—La Cerradura. Jaén	N., Pedro Quesada Fernández; S., río Guadalbullón; E., la propiedad; O., la propiedad	Huerta y olivar ...	3.900	1.429	Parcial	98/99/102	7
36	D. Antonio Valverde Ruiz.—Arquitecto Berjar, S. Jaén	N., río Guadalbullón; S., término municipal de Carcheles; E., la propiedad; O., CN-323	Olivar	19.785	4.361	Parcial	2-A, 2-B, 3-A, 3-A, 3-B	—
37	D. Julián Hermoso Siles, Capitán General. Comandante Médico.—Granada	N., CN-323; S., término municipal de Carcheles; E., CN-323; O., la propiedad	Olivar	7.895	2.063	Parcial	1	11

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas (C. 7.449)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Hermilo Rodríguez Moreno, Palenzuela (Palencia)
Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 18,95 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanzón.

Términos municipales en que radicarán las obras: Palenzuela (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 22 de enero de 1977.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—227-D.

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Madrazo Núñez y dos más; calle General Mola, 1, Salamanca.

Clase de aprovechamiento: Riego y abastecimiento de ganado.

Cantidad de agua que se pide: 66,51 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tormes.

Término municipal en que radicarán las obras: Ledesma (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece ho-

ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 22 de enero de 1977.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—226-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

GRANADA

Facultad de Derecho

Habiendo sufrido extravío el título de licenciado en Derecho de don José Carlos Cabrera Gracia, nacido el día 24 de febrero de 1948, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 25 de noviembre de 1971, registrado al folio 209, número 1.659, del Registro especial de la Sección de Títulos de dicho Ministerio. En virtud de orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Granada, 11 de enero de 1977.—El Secretario de la Facultad.—118-D.

COMPLUTENSE DE-MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Odontólogo de don Ramón María García Masada, por extravío del que le fue expedido en 20 de agosto de 1948.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 12 de enero de 1977.—Miguel Fernández.—1.455-C.

Facultad de Filología

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Filosofía y Letras, sección de Filología Moderna, subsección Filología Inglesa, expedido el 6 de diciembre de 1969 a nombre de Sofía Teruel Martínez, natural de Almansa (Albacete), y registrado al folio 488, número 2.748, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 31 de enero de 1977.—1.231-C.

SALAMANCA

En cumplimiento del artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad de un expediente para la expedición de un duplicado del título de Médico Especialista en Pediatría y Puéricultura de doña Juana Ciudad Guillermo, por extravío del original, y cuyo diploma fue expedido por la superioridad con fecha 7 de septiembre de 1964, registrado al folio número 252, número 3.924, del Ministerio de Educación y Ciencia, y

al folio número 224, número 3.279, de la Universidad de Salamanca.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Salamanca, 24 de enero de 1977.—El Secretario general.—V.º B.º: El Rector Magnífico.—239-D.

SEVILLA

Solicitado por doña María de la Soledad Baena Jiménez, con domicilio en Sevilla, calle Virgen de Valvanera, número 19, Torre Atenas, 2.º, D., la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fue expedido el 4 de febrero de 1971, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1975, a los efectos que procedan.

Sevilla, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario.—4.708-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Estación transformadora:

Emplazamiento: En la confluencia de la calle Gran Capitán con la calle Pavía Montijo.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 400 KVA.; ampliación del existente de 100 KVA.

Relación de transformación: 28.000 ± 5 por 100/230-133 V

Finalidad de la instalación: Suministro energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 159.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9.051.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 7 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—504-4.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz. Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo Pilar Viejo-Montero, en Almendrajejo.

Final: C. T. proyectado.

Tipo: Subterránea de doble circuito.

Longitud en kilómetros: 0,012.

Tensión de servicio: 20 KV (1.ª etapa en 15 KV.)

Conductores: Cobre de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Planta baja del edificio «Zerimar», en plaza Extremadura, de Almendrajejo.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20.000-15.000 más menos 5 por 100/230-133 V.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 484.420 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9.050.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 10 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—503-14.

BALEARES

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Baleares hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

2.155. «Sóller II». Yeso, 12. Sóller y Fornalutx. 27 de noviembre de 1976.

2.156. «Esporlas I». Yeso, 9. Esporlas. 27 de noviembre de 1976.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Palma de Mallorca, 13 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, J. de Fortuny.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/34.935/76.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica a 25 KV., con línea aérea a P. T. «Explasa», en término municipal de San Martín Sescorts.

Características: 298 metros de línea aérea, cable de aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados. Poste transformador de 100 KVA. y relación de 25/0,38 KV.

Presupuesto: 336.330 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—162-D.

LA CORUÑA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio «Otero Tuñez», en la calle Romero Donallo, 1 y 3, Santiago de Compostela (La Coruña).

Características: Línea subterránea de A. T. a 20 KV., de 10 metros de longitud, con origen en la línea procedente de E. T. «San José», expediente número 17.226 y final en E.T. a construir. E.T. en sótano de edificio «Otero Tuñez», con una unidad de transformación de 800 KVA, relación $20.000 \pm 2,5-5-7,5$ por 100/380-220 V. En este centro tendrán entrada las líneas subterráneas de A. T. procedentes de Injalsa, Barreiros y Divina Pastora, números de expedientes 29.547, 27.745 y 30.293, respectivamente.

Presupuesto: 1.240.230 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña, 13 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—78-D.

LEÓN

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente número 2.868)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: «Monte Grande», término municipal de Valencia de Don Juan (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica en la finca «Monte Grande».

d) Características principales: Una línea aérea trifásica, a 13,2 KV., de 600 metros de longitud, prolongación de la actual a la finca citada, que finalizará en un centro de transformación particular emplazado en la finca, sita en el término de Valencia de Don Juan.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 140.290 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse, al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones

que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 1 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó, 485-B.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica, y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

b) Referencia: C 2.931 R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de distribución, con línea subterránea a 25 KV., de E. T. número 696, «Torá I», a nueva E. T. número 2.127 «Pensos Bagá», en término municipal de Torá.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. número 696, «Torá I» (C. 1.988).

Final de la línea: E. T. número 2.127, «Pensos Bagá».

Término municipal a que afecta: Torá. Cruzamientos: Ayuntamiento de Torá, viales.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,068.

Número de circuitos y conductores: Uno de 25 milímetros cuadrados de cobre (línea subterránea).

Estación transformadora:

E. T. número 2.127, «Pensos Bagá».

Emplazamiento: Término municipal de Torá.

Tipo: Interior, un transformador de 315 kilovoltios amperios, de 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 12 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—232-D.

NAVARRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea eléctrica a 13,2 KV., centro de transformación y redes de baja tensión, en Baquedano.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar: Baquedano.

c) Finalidad: Mejora del suministro de energía.

d) Características: Línea de 274 metros, derivación de la Estella-Urba-sa. Centro de transformación interior, 13.200/220 V., 100 KVA.

e) Presupuesto: 4.079.457,80 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, sita en Erietokieta, 2, y formularse el mis-

mo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 24 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraza.—237-D.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 40.579.

Solicitante: «Ercoa, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica trifásica a 24 KV., aérea en 297 metros y subterránea en 40 metros, desde la de igual tensión Caño-Villaviciosa hasta proximidades de «Asilo» y «Los Llanos». Los tramos aéreos irán en apoyos de hormigón y metálicos, con conductores de aluminio-acero LA-56, y el tramo subterráneo será de conductores de aluminio «Eprotenax» 15,25, 70 milímetros cuadrados. Centro de transformación tipo interior, denominado «Asilo» y «Los Llanos», ubicados en casetas, de 160 y 250 KVA, respectivamente, relación común de 24/0,38-0,22-0,12 KV.

Emplazamiento: Colunga.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 19 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—221-D.

SALAMANCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica y un centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Número del expediente: 1.289/76.

Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución Salamanca.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de San Morales. Origen en la fundamental a 13,2 KV. denominada línea de Babila-fuente y final en centro de transformación proyectado, en paraje «Aceña de la Fuente»; discurrirá por terrenos de propiedad particular y del Ayuntamiento de San Morales.

Finalidad de la instalación: Dotar del servicio público de energía eléctrica a un nuevo sector de distribución, sito en término municipal de San Morales, paraje denominado «Aceña de la Fuente».

Características principales: Aérea, trifásica, de simple circuito, 13,2 KV., 482 metros de longitud, postes de hormigón, torres metálicas «Made», tipo acacia, cruceta con armado en bóveda metálica tipo «Nappevoutte», conductor de cable aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados de sección y aisladores de vidrio «Esperanza 1.507». Capacidad máxima de transporte, 3.620 KW.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 526.063 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del

Ministerio de Industria. Sección de Industria, calle Padre Cámara, número 12, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Salamanca, 13 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Julio Rodríguez Muñoz.—1.320-C.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 20 KV y C. T. en Almazán, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Almazán.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a un polígono ganadero.

d) Características principales: Ramal de línea a 20 KV, en tres alineaciones, de 1.093 metros de longitud; tiene su origen en el apoyo número 8 de la derivación a Huertas y final en el C. T. que se proyecta. Conductor de aluminio-acero de 31.1 milímetros cuadrados de sección; aisladores «Arvi» 32; apoyos de hormigón armado y metálicos «Made-Acacia». Centro de transformación tipo caseta, con cientos de hormigón; tres instalaciones independientes de tierra, para autoválvulas, herrajes y neutro, respectivamente; salida en B. T. con conductor trenzado de aislamiento P.R.C. de 150 milímetros cuadrados de sección. La potencia de transporte será de 500 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 674.795 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria, avenida de Navarra, 2, 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 28 de enero de 1977.—El Delegado provincial.—285-D.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente A-114/1976)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: San Román de los Infantes, Dehesa de Congosta.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica, principalmente para riegos.

Características principales: Línea aérea trifásica, a 13,2 KV., de 1.034 metros de longitud, con origen en apoyo número 82 de la línea general Carrascal-Congosta y continuará una prolongación de ella en

la misma alineación, continuándose la numeración de los apoyos y finalizando en centro de transformación que se proyecta. Apoyos de hormigón armado vibrado y torre metálica, armado «nappe vou-te», con crucetas metálicas galvanizadas y conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Centro de transformación denominado «Congosta Aguaderas», tipo intemperie, con transformador de 25 KVA. Redes-baja tensión.

Presupuesto: 753.084 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 13 de enero de 1977.—El Delegado provincial accidental.—1.298-C.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente A-119/1976)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Zamora, Puente Villagodio.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV., de 210 metros de longitud, con origen en apoyo número 11 de la línea al centro de transformación denominado «Puente de Villagodio», y final en centro de transformación que se proyecta, conductor de 3 por 40 milímetros cuadrados de cobre, en cable tipo PPFV, centro de transformación tipo caseta, con transformador de 250 KVA.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 976.940 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, 5.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 13 de enero de 1977.—El Delegado provincial accidental.—1.297-C.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1963, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 250/76.

Tensión: 45 KV., doble circuito.

Origen: S. E. T. «La Charluca».

Término: S.E.T. de Ariza, con entradas y salidas a la S.E.T. de Renfe de Bubierra (794 metros), Ateca (597 metros) y Alhama (719 metros), y una deri-

vación a la S.E.T. de Ariza-Renfe (2.388 metros).

Longitud: 36.618 metros.

Recorrido: Término municipal de Caatayud, Terret, Valtorres, Ateca, Castejón de las Armas, Bubierra, Alhama de Aragón, Contamina, Cetina y Ariza.

Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a la subestación de Renfe.

Presupuesto: 49.758.325 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en «El Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 14 de enero de 1977.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—103-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

JAEN

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Instalación molino de piensos particular

Peticionario: Don Manuel Lara Luque. Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos particular.

Localidad del emplazamiento: Fuensanta de Martos (Jaén).

Capital: 970.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 4 de febrero de 1977.—El Jefe provincial, Roberto Guirado Pérez.—484-B.

LERIDA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agraria

Ampliación de industria

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización 13.698.

Objeto: Ampliación y perfeccionamiento de fábrica de productos lácteos.

Localidad: Seo de Urgel.

Maquinaria: Nacional y extranjera.

Presupuesto: 19.515.127 pesetas.

Publicase esta petición para que los industriales afectados por la misma presenten, por cuadruplicado ejemplar, las reclamaciones oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de esta publicación ante la Delegación Provincial de Agricultura, Jefatura de I. C. A.

Lérida, 3 de febrero de 1977.—El Delegado provincial.—547-B.

SEGOVIA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: Don Vicente Alonso Egido. Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos de uso propio.

Localidad: Barbolla (Segovia).

Capital: 260.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 2 de febrero de 1977.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—449-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Subsecretaría de la Marina Mercante

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MARITIMAS

Titulaciones y personal marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Oficial Radiotelegrafista de la Marina Mercante de 2.ª clase, número 1.068, de don Felipe Moreno Ferreiro, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 7 de febrero de 1977.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—966-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General del Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

Expediente 99 C

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la misma, y en el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por el que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción de la agencia de colaboraciones «Adepres» (siglas A de P.), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa, avenida del Generalísimo, 39, 7.ª planta, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer:

Titular: Juan Segura Palomares.
Denominación de la agencia: «Adepres» (A. de P.).
Domicilio: Calle Balmes, 311, Barcelona.

Clase: Agencia de colaboraciones.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la agencia: Servicios informativos de no inmediata actualidad, reportajes, artículos sobre ángulos periodísticos concretos poco trabajados por las grandes agencias, teniendo como ámbito principal actividades municipales, comarcales, ferias y congresos y actividades minoritarias en general.

Director: Don Juan Segura Palomares (R. O. P. 3.384).

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Director General de Régimen Jurídico de la Prensa.—4.864-D.

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º

del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Viva 75», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Zeta, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.762, Sección Personas Jurídicas, tomo 68.

Domicilio: Calle Consejo de Ciento, número 118, Barcelona.

Título de la publicación: «Viva 75».
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 33,5 por 29 centímetros.
Número de páginas: 36.
Precio: 35 pesetas.
Ejemplares de tirada: 150.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de los acontecimientos y noticias que se produzcan, respetando las Instituciones y dentro de las normas establecidas en la vigente Ley de Prensa.

Comprenderá los temas de información general.

Director: Don Felipe Navarro García.—R. O. P. número 3.163.

Madrid, 25 de noviembre de 1976.—El Director general.—1.408-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Rosendo Tello Aina», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Rosendo Tello Aina».

Domicilio: Calle Millán Astray, número 69, Zaragoza.

Título de la publicación: «Albaida».
Lugar de aparición: Zaragoza.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: Holandesa.
Número de páginas: 16.
Precio: 50 pesetas.
Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Permitir que Aragón cuente con un medio de expresión puramente literario. Se admitirán además colaboraciones de reconocidas firmas nacionales y extranjeras. El principio rector de la misma será abogar por una emancipación—dentro de lo posible—del hecho literario-poético frente a otras urgencias. Comprenderá los temas de secciones de colaboración en poemas, artículos sobre Literatura y Poesía, crítica literaria y noticiero.

Director: Don Rosendo Tello Aina (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Director general.—4.961-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Orain, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Orain, S. A.».

Domicilio: Calle Aitzgorri, número 3, 6.º A, San Sebastián.

Consejo de Administración: Presidente, don Buenaventura Garmendia Echeverría; Vicepresidente, don Fernando Bengoa Armendariz; Secretario, don Guillermo Alberto Gárate Goñi; Consejero-Delegado, don Donato Unanue Elustondo.

Capital social suscrito: 11.000.000 de pesetas.

Capital social desembolsado: 2.750.000 pesetas.

Título de la publicación: «Egin».
Lugar de aparición: San Sebastián.
Periodicidad: Diaria (excepto lunes).
Formato: Tabloide.
Número de páginas: De 32 a 40.
Precio: 10 pesetas y 15 pesetas (domingos).

Ejemplares de tirada: 60.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Crear un medio nuevo y profesional de información a la altura de los tiempos modernos, a fin de contribuir a la convivencia social, fundada en el respeto de la persona humana con sus derechos y deberes universales, inviolables e irrenunciables, inspirándose en los principios de la verdad, fraternidad, justicia y libertad. Expresión de una concepción pluralista de la sociedad, el periódico se mantendrá libre e independiente, tanto de las instituciones económico-financieras como de las políticas. Responderá al rigor que impone la información objetiva y la propia deontología profesional, ateniéndose en todo momento a los principios de profesionalidad periodística. Se editará en vascuence y castellano. Comprenderá los temas de información general.

Director: Don Mariano Ferrer Ruiz (R. O. P. número 4.350).

Madrid, 29 de diciembre de 1976.—El Director general.—38-D.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Luis Fuentes Fernández, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de ampliación para Escuelas sindicales en la Casa Sindical Provincial de Alicante, ya que se va a proceder a su devolución dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 28 de enero de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—882-A.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 500.000 bonos de caja, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, serie XI, par^a de los emitidos mediante escritura de 1 de julio de 1976, por el «Banco de Fomento. Sociedad Anónima».

Barcelona, 10 de febrero de 1977.—El Síndico-Presidente.—646-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 58.853 bonos simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, serie A, números 1 al 56.853, emitidos mediante escritura de 22 de octubre de 1975, por la Compañía «Financiera Banloque, S. A.».

Barcelona, 10 de febrero de 1977.—El Síndico-Presidente.—647-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 188.539 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.885.394 al 2.073.932, emitidas por la Compañía «Hidro Nitro Española, S. A.».

Barcelona, 10 de febrero de 1977.—El Síndico-Presidente.—648-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 obligaciones, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000, emitidas mediante escritura de 30 de julio de 1974, por la Compañía «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.».

Barcelona, 10 de febrero de 1977.—El Síndico-Presidente.—649-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.000.000 de bonos de caja, simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.000.000, emitidos mediante escritura de 1 de octubre de 1976, por el «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima» (INDUBAN).

Barcelona, 10 de febrero de 1977.—El Síndico-Presidente.—650-5.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA

Edicto

Don Braulio Prats Ginjaume causó baja total voluntaria en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público como consecuencia de la solicitud de devolución de fianza formulada por el interesado y a fin de que puedan producirse reclamaciones contra la misma, en el plazo de tres meses.

Barcelona, 31 de diciembre de 1976.—El Presidente, José Más Santacréu.—1.725-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE SEVILLA

Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don Francisco Blanco Escudero, por cese en la profesión, que tuvo su Gestoría en Sevilla, paseo de Colón, número 24, bajo, se hace público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones sobre la misma.

Sevilla, 14 de octubre de 1976.—El Presidente, Desiderio Carpintero Renedo.—1.636-C.

BANCO DE ESPAÑA

LERIDA

Extraviado resguardo de depósito número 806, de 43.700 pesetas nominales, en inscripciones nominativas al 4 por 100, intransmisible, expedido a favor de «Hospital de Cervera», de Cervera (Lérida). Si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación alguna de terceros, se expedirá duplicado, en virtud de los artículos 4 y 42 del Reglamento del Banco de España, quedando este libre de toda responsabilidad.

Lérida, 15 de febrero de 1977.—El Secretario, Alberto Picardo Domínguez.—632-6.

BANCO CANTABRICO

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción expedidos por esta Entidad, que a continuación se detallan:

Número de extracto: 26.187. Clase de valor: Banco Cantábrico. Número de títulos: 80. Numeración de las acciones: 449.315/449.374. Propietario: Manuel Pardos Parra.

Se anuncia que transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio, sin reclamación de terceros, se tendrá por nulos dichos extractos, librándose duplicado de los mismos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de enero de 1977.—Banco Cantábrico, S. A.—Alfonso Ramírez Sánchez, Subjefe Central de Valores.—477-C.

BANCO DE LEVANTE, S. A.

MADRID

Agencia Urbana número 3

Ha sufrido extravío la libreta de imposición, a plazo fijo a un año, número 32-101334-71, de 200.000 pesetas, a favor de «Fábrica Italo-Española de Cables, Sociedad Limitada».

Lo que se anuncia para que, quien se crea con derecho a reclamación, la presente en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, quedará anulada la libreta, procediéndose a su cancelación, y quedando el Banco de Levante libre de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de febrero de 1977.—1.601-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar Junta general de accionistas para el viernes día 11 de marzo próximo, a las doce horas, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones (avenida del Generalísimo, 29, Madrid).

Se someterán a examen y aprobación de la Junta general los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1976 y gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Autorizar al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y la cuantía necesaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de-

jando sin efecto, en la medida no utilizada, el acuerdo por el que la Junta general extraordinaria de 29 de mayo de 1976 le concedió autorización para ampliar capital, al amparo del mismo precepto.

4.º Lectura y aprobación, si precede, del acta de la Junta.

La aprobación de los acuerdos sobre el punto 3.º del orden del día exige la asistencia a la Junta de los quórum de accionistas y de capital desembolsado que establece el artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean veinte o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de veinte acciones podrán agruparlas hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Las tarjetas de asistencia se solicitarán hasta cinco días antes de la Asamblea, en las oficinas centrales del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid).

Si no se consiguieran los mínimos de asistencia exigidos por la Ley, para celebrar la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, el día 12, sábado de dicho mes de marzo, en el mismo lugar y a la misma hora señalados más arriba, lo que se publicaría oportunamente en la prensa oficial y privada.

Madrid, 18 de febrero de 1977.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido. 724-12.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Junta general ordinaria
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco Mercantil de Tarragona, en su sesión de 17 de enero de 1977, se convoca a los señores accionistas de este Banco a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en las oficinas del mismo en Tarragona, rambra del Generalísimo, número 33, el próximo día 12 de marzo de 1977, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda, en el mismo local a la misma hora del día siguiente, si a la primera no hubieran concurrido número suficiente de accionistas legalmente necesario, al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período, y ratificación de nombramiento de Consejero.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Estarán en el domicilio social y a disposición de los señores accionistas, los documentos que señala el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas de 16 de julio de 1951.

Podrán asistir a la Junta o ser representados, los titulares de las acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta, sujetándose el derecho de asistencia, la voz y el voto, a los preceptos estatutarios y a la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 12 de febrero de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario-Secretario, Eudaldo Tarré Arnau.—1.888-C.

BANCO DE VALLS*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 24 y 29 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de este Banco de Valls, que se celebrará el día 13 de marzo próximo venidero, a las doce horas, y en el domicilio social de la Compañía. En el supuesto de no concurrir una de las dos mayorías a que se refiere el citado artículo 29 de los Estatutos, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 14 de marzo, a las doce horas, y en el local indicado, siendo entonces válida la constitución de la Junta general, cualquiera que fuere el número de accionistas presentes y el capital representado.

El objeto de la Junta general de accionistas es el de examinar la gestión social del ejercicio de 1976, aprobar, en su caso, las cuentas y el balance de dicho ejercicio, lo propio que la Memoria; resolver sobre la distribución de beneficios, designar dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes y cubrir vacantes del Consejo de Administración.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo establecido en los artículos 24, 30, 31 y concordantes de los Estatutos de esta Sociedad, que se celebrará el día 13 de marzo próximo venidero, en el domicilio social de la Compañía, en Valls, a las trece horas, y a continuación de la Junta ordinaria, que por la presente también se convoca.

En el supuesto de no concurrir las dos mayorías a que se refiere el citado artículo 30 de los Estatutos, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria el siguiente día 14 del propio mes de marzo, en el local indicado, a las trece horas, y también a continuación de la Junta general ordinaria, en su caso, siendo entonces válida la constitución de la Junta extraordinaria reuniendo las mayorías que para la segunda convocatoria establece el referido artículo 30 de los Estatutos.

El objeto de la Junta general extraordinaria de accionistas que se convoca es someter a la consideración y aprobación de la misma la modificación de los artículos 40, 48 y 50 de los Estatutos sociales, así como el primer apartado del artículo 32 del Reglamento General para la ejecución de los Estatutos del Banco de Valls cumpliendo los trámites legales pertinentes.

Podrán asistir a las referidas Juntas, tanto ordinaria como extraordinaria, los titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación al en que se celebrará la Junta, de acuerdo con lo que se establece en los Estatutos sociales.

A los señores accionistas con derecho de asistencia se les expedirá la adecuada papeleta, que podrán recoger en las oficinas centrales de la Sociedad, en Valls, a partir del día 1 de marzo próximo, en la forma prevista en los Estatutos y Reglamento del Banco.

La convocatoria de ambas Juntas generales de accionistas, tanto la ordinaria como la extraordinaria, ha sido acordada en reunión de la Junta de Gobierno o Consejo de Administración de este Banco de Valls, celebrada en 17 de enero próximo pasado.

Valls, 12 de febrero de 1977.—Por acuerdo del Consejo de Administración del Banco de Valls, el Presidente, José María Barráu Flaqué.—1.887-C.

BANCO DE VITORIA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accio-

nistas para el día 10 de marzo del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día 11, en segunda convocatoria, a la misma hora, que tendrá lugar en el domicilio social en Vitoria, calle Postas, número 22, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1976 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Vitoria, 17 de febrero de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Germán Sela Cremades.—1.879-C.

SAFARI IBERICO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Lagasca, número 27, de Madrid, en primera convocatoria, el día 9 de marzo de 1977, a las doce horas; y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día siguiente, con arreglo a este

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1976.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Reestructuración del Consejo de Administración con el nombramiento y cese, en su caso, de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Gaitero Calvo.—1.772-C.

INDUSTRIAL METALURGICA. S. L.**MADRID-7**

Tomás Bretón, 9

Acuerdo de liquidación y disolución

La Junta general extraordinaria de socios, celebrada el día 29 de diciembre de 1976, ha acordado disolver la Sociedad, y constituyéndose en Junta Liquidadora, aprobar el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	210.736,98
Resultados de liquidación	700.004,84
Total	910.741,82
Pasivo:	
Capital	750.000,00
Previsión gastos liquidación	160.741,82
Total	910.741,82

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de enero de 1977.—Federico Meler Ariza, Gerente-Liquidador.—475-C.

AROSAL, S. A.

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que, por acuerdo de la Junta universal, celebrada el día

4 de los corrientes, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	1.000.000
Total	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total	1.000.000

Barcelona, 13 de diciembre de 1976.—El Secretario de la Junta, Jorge Piferrer Vendrell.—463-C.

COMPANIA ILICITANA DE PROMOCIONES URBANAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en esta ciudad, calle Pedro Juan Perpiñán, número 1, el día 7 de marzo de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si ello fuese necesario, al día siguiente, 8 de marzo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores y nombramiento de Administrador único de la Sociedad.

Segundo.—Cambio del domicilio social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Elche, 12 de febrero de 1977.—Alfonso García Asencio, Administrador.—1.779-C.

INDUSTRIAL DE HIERROS, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Empresa «Industrial de Hierros, S. A.», inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid, al tomo 1.919 general, 1.313 de la sección tercera del Libro de Sociedades, folio 137, hoja número 10.275, inscripción primera, con cédula de identificación fiscal número A-28-15198-3, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Méndez Alvaro, número 104 antiguo, 56 moderno, el día 11 de marzo del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día 12 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, y ambas, con el siguiente

Orden del día

1.º Informe del Consejero-Delegado sobre la situación de la Sociedad y causas que la motivan.

2.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de presentar en el Juzgado correspondiente la declaración del estado legal de suspensión de pagos de la Empresa.

3.º Ratificación de los nombramientos y facultades concedidas por el Consejo de Administración o, en su caso, nombramiento y facultades de las personas u Organismos que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, en los términos previstos en el número 5.º del artículo 2.º de la vigente Ley de Suspensión de Pagos.

4.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión de la Junta general extraordinaria.

Madrid, 14 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.668-C.

INMOBILIARIA PEREZ XIFRA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía mercantil a la Junta general extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, calle Juan Maragall, número 17, principal, el próximo día 15 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 16 siguiente, en el propio domicilio y hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Acuerdo sobre puesta en circulación, suscripción y desembolso de 1.000 acciones existentes en cartera a disposición de la Junta general, números 1.501 a 2.500, ambos inclusive, así como fijar la correspondiente prima de emisión.
- 2.º En su caso, autorizar al Consejo de Administración para recibir solicitudes de suscripción, adjudicar y prorratear las acciones, y, en suma, practicar cuanto fuese necesario para colocar dichas 1.000 acciones entre los ya accionistas, dentro del plazo legal de treinta días después del acuerdo, y en el caso de renuncia del derecho preferente de suscripción, entre otras personas fuera del mismo.
- 3.º Modificar, si ello fuese preciso, el artículo 5.º de los Estatutos sociales en función de los citados acuerdos.
- 4.º Designación de dos Interventores a los efectos de la aprobación del acta de la sesión.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, en orden a la asistencia a las Juntas.
Gerona, 10 de febrero de 1977.—El Presidente.—419-D.

SOCIEDAD ANONIMA LABORAL DE TRANSPORTES URBANOS DE VALENCIA (SALUVI)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 11 del próximo mes de marzo a las veintitrés horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediese, el día 12 del expresado mes, a las veinticuatro horas, en el salón de actos del Ateneo Mercantil, plaza del Caudillo, número 18, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe sobre la situación económica y social de la Empresa.
2. Informe sobre la dimisión del Consejo.
3. Conveniencia de negociar la retrocesión del servicio al excelentísimo Ayuntamiento.
4. Fijación de la política salarial.
5. Oportunidad de plantear judicialmente la situación económica.
6. Número y designación de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Excepcionalmente, teniendo en cuenta la hora señalada y la importancia de los temas, las tarjetas de asistencia se expedirán a todos los señores accionistas que presenten las dos acciones que poseen, sin perjuicio de aquellos que no puedan o no quieran concurrir, que podrán hacer uso del derecho de representación que determina el artículo 21 de los Estatutos, en cuyo caso las tarjetas se expedirán cualquiera que sea el número de acciones representadas, así como los votos correspondientes.

Valencia, 14 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Macario Bolado.—1.692-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Adquisición de un sistema de comunicaciones móviles

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para la adquisición de un sistema de comunicaciones móviles.
Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la Empresa, calle de Alcántara, 24, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.
Las ofertas deberán presentarse en la indicada Secretaría, antes de cumplirse treinta días hábiles de la publicación de este anuncio, cerrándose la admisión a las doce horas del último día.
Madrid, febrero de 1977.—á.030-A.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-6

Ronda General Mitre, número 126, 5.º, 2.º

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1971, que el 1 de marzo de 1977 vence el correspondiente cupón número 12.
El importe podrá hacerse efectivo en las siguientes Entidades: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, o bien en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.
Barcelona, 10 de febrero de 1977.—Térmicas del Besos, S. A., el Director general, J. M. Badía.—1.509-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso para enajenación de chatarra y bidones inútiles existentes en Factoría de Santander

Detalles sobre el mismo, en la Central de esta Compañía, Sección de Información, Capitán Haya, 41, Madrid (20), y en Factoría CAMPSA en Santander.
Admisión ofertas hasta 7 de marzo de 1977.
El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.
Madrid, 18 de febrero de 1977.—El Secretario general en funciones, José María Divar.—715-5.

SUMINISTROS PETROLIFEROS, S. A.

La Sociedad «Suministros Petrolíferos, Sociedad Anónima», por acuerdo de la Junta general de accionistas de 29 de agosto de 1969, acordó trasladar el domicilio social al pueblo de Ujo-Taruero, Mieres (Asturias), Estación de Servicio.
Lo que se hace público a tenor de lo prevenido en las disposiciones legales.
Madrid, 18 de febrero de 1977.—719-B.

OTECOEX

OFICINA TECNICA DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

Para conocimiento de los señores accionistas, la hora señalada para la Junta general ordinaria el día 7 de marzo de 1977 será a las diecisiete horas del mismo día y en el mismo lugar. Las segundas convocatorias de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, si procedieran, quedarían convocadas para el día siguiente, a las mismas horas y en el mismo lugar.
Madrid, 17 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.878-C.

COMPANIA INTERNACIONAL DE MASILLAS Y ADHESIVOS, S. A. (CIMASA)

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca a Junta general universal extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Santa María de Barbarrá el día 8 de marzo de 1977, en la sede social, calle Circunvalación, sin número, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en caso de no reunir los requisitos establecidos para la celebración de ésta, a la misma hora y lugar del siguiente día, 9 de marzo, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

- 1.º Nombramiento cargos Consejo Administración.
- 2.º Nombramiento Consejeros Delegados y Apoderados.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Santa María de Barbarrá, 11 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José Magrñans Alsina.—1.877-C.

S. A. URBANIZADORA CASA DE CAMPO MADRID

Don Luis Miranda Prieto, liquidador de esta Sociedad,

Certifica: Que en la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 15 de febrero de 1977, sin asistencia de Letrado Asesor, por no ser necesario según Ley 39/1975, de 31 de octubre, se aprobó por unanimidad el siguiente balance final, formado por el liquidador, en cumplimiento del artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas:

	Pesetas
Activo:	
Disponible:	
Caja	14.204,79
Realizable:	
Terrénos	42.506.225,93
Resultados:	
Cuenta liquidación	73.508,28
	42.593.939,—
Pasivo:	
No exigible:	
Capital	37.000.000,—
Arbitrios e impuesto a pagar	5.593.939,—
	42.593.939,—

Lo que se hace público, en aplicación del artículo 166 de la invocada Ley.
Y para que conste y surta efectos en el Registro Mercantil, firma el presente certificado en Madrid, a 16 de febrero de 1977.—El liquidador, Luis Miranda Prieto. 721-9.

FINANCIERA PONFERRADA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el Palacio de Congresos y Exposiciones (avenida del Generalísimo, número 29), el día 10 del próximo mes de marzo, a las trece horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria; que por el presente anuncio queda igualmen-

te convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 10, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1976, así como la gestión del Consejo durante el mismo año.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977, en número de dos propietarios y de dos suplentes.
- 4.º Designación del censor jurado de cuentas, cuyo nombramiento corresponde a la Sociedad, así como un suplente.
- 5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones y que, con una antelación de cinco días a aquél en que haya de celebrarse la Junta, las depositen en la Caja de la Sociedad (Ruiz de Alarcón, 11, Madrid) o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria. Los que tengan menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

El expresado derecho de asistencia es delegable, con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas de cualquier sucursal de los Bancos: Santander, Central y Pastor.

Madrid, 17 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fernández-Castañera San José.—1.862-C.

OBRAS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle San Juan de Dios, número 2, de Cáceres), el próximo día 5 de marzo de 1977, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ceses de Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

Cáceres, 15 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Pinilla Fernández.—1.865-C.

FIRESTONE HISPANIA, S. A.

BILBAO

Domicilio social: Urbi-Basauri (Vizcaya)

Suscripción pública de 20.000 obligaciones simples, de 50.000 pesetas nominales cada una

La Entidad emisora, «Firestone Hispania, S. A.», hace constar, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, los siguientes datos:

1.º Capital social de 2.000.000.000 de pesetas, hallándose en la actualidad totalmente desembolsados 1.775.000.000 de pesetas.

Objeto social: La fabricación y venta de artículos compuestos de caucho y, principalmente, cubiertas y cámaras neumáticas para vehículos. Por decisión de su Consejo de Administración podrá dedicarse a la fabricación y venta de otros artículos, aunque no entre el caucho en su composición.

2.º Condiciones de la emisión: Las obligaciones se emiten a la par, libres de gastos para el suscriptor. Serán al portador y tendrán carácter de simples. La suscripción se abrirá el 10 de marzo de 1977, pudiéndose declarar cerrada tan pronto quede cubierta la emisión.

3.º Valor nominal: 50.000 pesetas por obligación.

Tipo de interés: Redituarán un 9,1093 por 100 anual, durante los cuatro primeros años, a partir de su puesta en circulación, y un 9,3623 por 100, durante los cinco últimos años; garantizando la Empresa en todo caso una rentabilidad neta del 9 por 100 anual, durante los cuatro primeros años, y un 9,25 por 100 anual, durante los cinco últimos años.

Los intereses se pagarán anualmente, por años vencidos, el día 10 del mes de marzo de cada año.

Amortización: A la par, mediante el reembolso de su total valor nominal, sin deducción alguna y libres de todo gasto e impuesto, en siete plazos anuales, a partir del día 10 de marzo de 1980.

4.º Importe total: El importe total de la emisión será de 1.000.000.000 de pesetas, en 20.000 obligaciones, que se denominarán de primera serie.

5.º Garantía: Simple.

6.º Sindicato de Obligacionistas: Las reglas fundamentales que hayan de regir entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas serán las contenidas en el capítulo 7.º de la Ley de 17 de julio de 1951.

El cargo de Comisario del Sindicato lo ostentará don Rafael Gortázar Landecheo, con domicilio en Novia de Salcedo, 15 (Las Arenas-Guecho).

7.º Beneficios fiscales y otros privilegios: Reducción del 96 por 100 en el tipo del Impuesto sobre las Rentas del Capi-

tal y del 95 por 100 en la base liquidable del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha calificado esta emisión de apta para la inversión de recursos ajenos depositados en Cajas de Ahorros y para la materialización de las reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales, dentro del 30 por 100, en el Decreto 1177/1972.

8.º Cotización: La Sociedad adquiere el compromiso formal de gestionar la inclusión de los títulos a la cotización oficial de la Bolsa de Bilbao.

9.º Esta emisión podrá ser suscrita a través de cualquiera de las Entidades siguientes:

Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro.
Autorizado por D. G. P. F.

Bilbao, 16 de febrero de 1977.—El Secretario general.—1.873-C.

ALMACENES GENERALES DE ACEITE DE MADRID, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 8 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, a celebrar en Madrid, calle de Víctor Hugo, número 5, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la gestión social.
2. Nombramiento, renovación o reelección del Consejo de Administración.
3. Canje de acciones.

Madrid, 15 de febrero de 1977.—El Secretario, José Yébenes Roca.—1.874-C.

ALMACENES GENERALES DE ACEITE DE MADRID, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria para el día 8 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, a celebrar en Madrid, calle de Víctor Hugo, número 5, con el siguiente orden del día:

Primero y único.—Modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 15 de febrero de 1977.—El Secretario, José Yébenes Roca.—1.875-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES
Tratagar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 51 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratagar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel)